

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**14504** *Resolución de 25 de agosto de 2022, de la Diputación Provincial de Córdoba, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 105, de 3 de junio de 2022, con corrección de errores en el número 130, de 7 de julio de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

– Una plaza de Ingeniero/a Agrónomo/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

– Una plaza de Técnico/a Superior de Cooperación Internacional, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

– Una plaza de Periodista, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

– Una plaza de Técnico/a Superior de Protocolo, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

– Dos plazas de Técnico/a de Grado Medio, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

– Una plaza de Graduado/a Social, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

– Una plaza de Técnico/a de Cultura, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

– Una plaza de Técnico/a Medio de Enfermería, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

– Ocho plazas de Administrativo/a, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

– Una plaza de Técnico/a Auxiliar Cooperación, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

– Una plaza de Técnico/a Auxiliar Inst. Tiempo Libre, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

– Una plaza de Técnico/a Auxiliar Deportes, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

– Seis plazas de Auxiliar Administrativo/a, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

– Una plaza de Auxiliar Gestión Programas, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

– Dos plazas de Auxiliar Preimpresión, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

– Una plaza de Informador/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

– Una plaza de Monitor/a Deporte, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 120, de 24 de junio de 2022.

El plazo de presentación de las solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» y el tablón de edictos electrónico de la Diputación Provincial de Córdoba, (<http://www.dipucordoba.es>).

Córdoba, 25 de agosto de 2022.–El Diputado Delegado, Esteban Morales Sánchez.